



EXP.: UEMTAIP/SI/0037/2014
 OFICIO: UEMTAIP/0163/2014
 ASUNTO: SOLICITUD

-ARUSE-

C. CARLOS GARCIA SANCHEZ
 DIRECTOR DE CERESO
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.
 PRESENTE

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sirvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] he instruida bajo el Número de Expediente UEMTAIP/SI/0037/2014, con fecha de inicio 17 de Septiembre del año 2014, en las oficinas de la Unidad de Enlace Informativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Unidad de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

COPIA SIMPLE DE:

"¿PARA CUANTOS REOS TIENE CAPACIDAD EL CERESO?, ¿CUAL ES LA POBLACION ACTUAL?, CUANTOS ESTAN CENTENCIADOS?, CUANTOS ESTAN CIENDO PROCESADOS?, ¿CUANTAS MUJERES HAY?."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente, Favor de dar respuesta en forma impresa, a esta solicitud.



RECIBIDO



UNIDAD DE
 ENLACE EN MATERIA
 DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA

C. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO EN MATERIA DE
 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 ZACATLÁN, PUE.

2014-2011

18 SEP 2014

10:20hrs

CENTRO DE
 REINSERCIÓN SOCIAL DE
 ZACATLÁN, PUE.



CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DISTRITAL
DE ZACATLÁN PUEBLA

OFICIO NÚMERO: 647/Z/2014

ASUNTO: el que se indica

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 de la Carta Magna; 1, 2, 37 de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales para el Estado. En atención a su oficio **UEMTAIP/0163/2014** signado por usted donde solicita información del cereso referente a la población.

- ¿Para cuantos reos tiene capacidad el CERESO?
- Es un CERESO diseñado para 60 internos.
- ¿Cuál es la población actual?
- Población total 143 internos
- ¿Cuántos están sentenciados?
- 46 internos
- ¿Cuántos están siendo procesados?
- 97 internos
- ¿Cuantas mujeres hay?
- 10 mujeres.

Lo que informo para los efectos legales correspondientes.

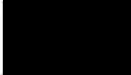
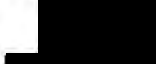

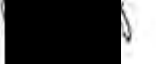

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 ZACATLÁN PUEBLA A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
 DIRECTOR DEL CERESO



LIC. CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL
 74000 ZACATLÁN PUEBLA

Recibi copia de documento 29/sep/2014

C.C.P. Archivo Municipal
C.C.P. Archivo
L'JOC.

UNIDAD DE ENLACE EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN PUEBLA
HORA 10:02

25 SEP 2014

RECIBIDO